

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRIADEROS DE PRODUCTOS DEL MAR CIPRON C. LTDA., CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2017.-

En el Cantón Guayaquil, a los diecisiete días del mes de mayo del 2017, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía, ubicado en las calles Carlos Luis Plaza Dañín y Av. Democracia, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de socios de la compañía **CRIADEROS DE PRODUCTOS DEL MAR CIPRON C. LTDA.**, la empresa MERRY WAY LLC., debidamente representada por el señor Juan Xavier Santos Salvador en su calidad de Apoderado Especial de la misma, sociedad de nacionalidad estadounidense, propietaria de doscientos dos mil novecientos noventa y nueve (202.999) participaciones sociales; el señor Luis Xavier Rivas Silva, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) participación social. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos (USD\$0,04) de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el Comisario Principal la Señora Alba Jarrin Puga.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ocho mil ciento veinte (USD \$8.120,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas tres mil (203.000) participaciones sociales de cuatro centavos (USD \$0,04) de Dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta la señora Ingrid Alexandra Ullauri Carrillo en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Carlos Rafael Baquero Macuy en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los socios los puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016 sobre los estados financieros consolidados.**
- 3) **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 4) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;**
- 5) **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2016;**
- 6) **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2017;**
- 7) **Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2017 y autorización al Representante Legal para negociar sus honorarios.**

Inmediatamente los socios de la compañía manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de socios asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora Alba Jarrin Puga, por el ejercicio fiscal del año 2016, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, por lo que toma la palabra el Secretario, quien pone en consideración de los socios presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNESTO FRIAS RAMOS, correspondiente al ejercicio económico del 2016, luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNESTO FRIAS RAMOS, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2 Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **tercer punto** del orden del día, concediéndosele la palabra al Presidente de la compañía, la señora Ingrid Alexandra Ullauri Carrillo, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Carlos Rafael Baquero Macuy, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto punto** del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, obteniendo una utilidad del ejercicio por cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos setenta y tres con 86/100 dólares (US\$457.673,86), de los cuales se distribuyo de la siguiente manera: el 15% Participación de Trabajadores por, sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y uno con 08/100 dólares (US\$68.651,08), el 25% Impuesto a la Renta por, ciento cinco mil novecientos diez con 91/100 dólares (US\$105.910,91), por observación de los auditores internos Ing. Yturalde no se hará la distribución de la Reserva Legal. Sugiriendo que la utilidad del ejercicio que asciende a doscientos ochenta y tres mil ciento once con 87/100 dólares (US\$283.111,87), es decir la utilidad total sea transferida a Resultados Acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que la utilidad neta se mantenga como utilidades acumuladas. Posteriormente, el Presidente dispone que se entre a conocer el **sexto punto** del orden del día, toma la palabra el señor Carlos Rafael Baquero Macuy quien mociona a la señora Alba Jarrin Puga, para que sea reelegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora Alba Jarrin Puga, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente. Finalmente, se pasa a conocer el **séptimo punto** del orden del día, para lo cual, el Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta, la contratación de la firma Auditora Externa ERNESTO FRIAS RAMOS, para el ejercicio económico del año 2017. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad designar a la firma Auditora Externa ERNESTO FRIAS RAMOS como la auditora externa para el ejercicio económico correspondiente al año 2017, autorizando a sus Representantes Legales para que negocien y pacten los honorarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los socios concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los socios de la compañía CRIADEROS DE PRODUCTOS DEL MAR CIPRON COMPAÑIA LIMITADA, quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Carlos Rafael Baquero Macuy – Secretario de la Junta; f) Ingrid Alexandra Ullauri Carrillo – Presidente de la Junta; f) p. MERRY WAY LLC. – Juan Xavier Santos Salvador – Apoderado Especial – Socio; f) Luis Xavier Rivas Silva – Socio.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía **CRIADEROS DE PRODUCTOS DEL MAR CIPRON C. LTDA.**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 17 de mayo del 2017.



Carlos Rafael Baquero Macuy
Secretario de la Junta